



GESTION
DE LA CALIDAD
RI: 9000 - 3854
ISO 9001:2015



Sistema de
Gestión
ISO/IEC
27001:2013
www.tuv.com
ID 900001016

**TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

2023 - Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria”

POSADAS, 24 de febrero de 2023.-

RESOLUCION N°: 035

VISTO:

Estos autos caratulados: “*Expte. N° 127 AÑO 2022 DECRETO 2714/22 PODER EJECUTIVO PROVINCIAL S/ CONVOCATORIA ELECCIONES 2023*” y los registros y antecedentes obrantes en este organismo;

CONSIDERANDO:

Que, con motivo de la convocatoria a comicios generales para el día 07 de Mayo del corriente año, realizada por el Ejecutivo Provincial por Decreto N° 2714/22, a la fecha se encuentran habilitados y determinados, los partidos políticos y frentes electorales que pretenden su participación en la próxima contienda electoral.

Que a los fines de la identificación de los mismos, corresponde establecer los números con los cuales serán identificados en sus boletas respectivas.

Asimismo, resulta dable remarcar que, en el caso de los **partidos políticos**, dada su vocación de permanencia en el tiempo les corresponden números preasignados al momento de sus reconocimientos como tales y en el de los **frentes electorales**, dado que su existencia finaliza con cada proceso electoral, se le asignan números identificatorios para la elección en cuestión.

Que, en este contexto, resultando necesario la asignación de números a los frentes electorales registrados, en forma concordante a las pautas establecidas por la Acordada N° 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y la Resolución N° 645/09 dictada en su consecuencia por este Tribunal,

POR ELLO:

EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: COMUNICAR a los Sres apoderados de los **Partidos Políticos habilitados a participar en los próximos comicios del 07 de mayo de 2023, **que el número****

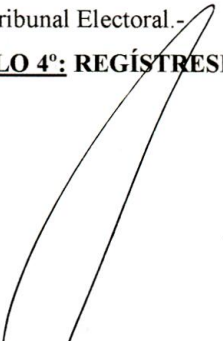
[Firma]
SECRETARIA
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones

identificatorio de los mismos, resulta el asignado al momento de sus respectivos reconocimientos, recordamos al efecto: N° 832 Partido Verde -Municipal de Puerto Iguazú-; N° 653 Por La Vida y Los Valores -Provincial-; N° 654 Partido Demócrata -Provincial-; N°644 Partido De Integración Y Militancia -Provincial-; y N° 71 Partido Del Obrero -Provincial de Origen Federal-.

ARTICULO 2°: ASIGNAR a los Frentes Electorales habilitados la numeración correspondiente en orden cronológico al reconocimiento obtenido ante este Tribunal y al ámbito de participación, correspondiendo en consecuencia: el N° 900, al “Frente Renovador de la Concordia” reconocido por Resolución N° 28/2023; el N° 901, al “Frente Juntos por el Cambio” reconocido por Resolución N° 29/2023; el N° 902 al “Frente la Fuerza de Todos” reconocido por Resolución N° 30/2023 y finalmente el N° 903, al “Frente Amplio” reconocido por Resolución N° 32/2023.-

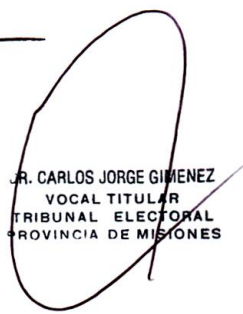
ARTICULO 3°: NOTIFIQUESE a los Partidos Políticos y Frentes Electorales habilitados a participar en los comicios del 07 de mayo de 2023 y publíquese en la página Web del Tribunal Electoral.-

ARTICULO 4°: REGÍSTRESE- PUBLIQUESE.-


Dr. ANDRES POUJADE
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES


DR. ROBERTO RUBEN USET
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA
PROVINCIA DE MISIONES


Dra. IRMA GISELA HENDRIE
SECRETARIA
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones


J. CARLOS JORGE GIMENEZ
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

Resolución N°	035
Fojas	49
Libro N°	I
Fecha de Registro	24/02/23